

27 de noviembre de 2014

Acta de la 11ª Asamblea

En Mairena del Aljarafe, siendo las diecinueve horas del día 27 de noviembre de 2014, se celebra, en la Biblioteca del IES Cavaleri (Ronda de Cavaleri, s/n), la 11ª Asamblea del Círculo Podemos de Mairena del Aljarafe. Aprobada por asentimiento la composición de la Mesa, integrada por Mª Carmen Fernández Chaparro (Secretaria) y Leonor López Prieto (Moderadora), se abre la sesión, tratándose los asuntos en relación al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Explicación de la Mesa sobre el desarrollo del proceso.
2. Presentación de listas de candidatos/as a los Órganos Internos de Podemos Mairena del Aljarafe y aprobación de su aval.
3. Presentación de candidatos/as individuales a los Órganos Internos de Podemos Mairena del Aljarafe y aprobación de su aval.

1. Explicación de la Mesa sobre el desarrollo del proceso.

El Secretario de la Mesa da lectura a un resumen de las Preguntas Frecuentes elaboradas por el Consejo Ciudadano Estatal sobre el proceso de presentación de candidaturas a órganos municipales:

La Asamblea de hoy, como sabréis todos, está convocada exclusivamente para avalar a los candidatos y candidatas al Consejo Ciudadano y a la Secretaría General de Podemos en Mairena del Aljarafe. Recordamos que estos últimos deben presentar un documento político y organizativo a nivel municipal.

El aval del Círculo es un requisito imprescindible para quien quiera presentarse, y no hay un límite máximo al número de avales que puede dar el Círculo.

Por ello, esta Asamblea es, más que otra cosa un trámite, y en ningún caso se trata de un debate de campaña, que se celebrará en su momento.

Los avales, en principio, se otorgarán de forma automática, sin someterlos a votación, según lo establecido por el Consejo Ciudadano Estatal. La única objeción a esto es que se dé alguna de estas circunstancias:

- Que sepamos que algún candidato o candidata incumple el Código Ético.
- Que una lista no esté compuesta por al menos un 10% de personas habituales en el Círculo
- Que el documento político-organizativo de una candidatura incumpla expresamente lo aprobado en la Asamblea Ciudadana “Sí se puede”.

Si a alguna persona o lista se le niega el aval, tiene derecho a recurrir la decisión a la Comisión de Garantías Estatal.

En cuanto a las listas, estas se avalarán en bloque y no de forma individual a sus candidatos.

A los candidatos y candidatas les informamos de que en la Plaza Podemos de Mairena del Aljarafe pueden abrir un hilo para debatir acerca de su candidatura, serán dotados de un distintivo que permita identificarles.

Resaltamos que la organización de este proceso de elección no corre a cargo de los círculos, sino del Consejo Ciudadano Estatal. Asimismo, ya que, a fecha de 16 de noviembre de 2014, Mairena del Aljarafe tiene 425 inscritos en Podemos, nos corresponde elegir un Consejo Ciudadano de 11 miembros (uno de los cuales será el Secretario General)

En cuanto al desarrollo general del proceso, recordamos que los candidatos tienen hasta el día 30 para registrarse en el formulario que se halla en la web de Podemos Estatal. Del 1 al 5 de diciembre, los candidatos a la Secretaría General podrán componer las listas a través de esa misma web. A partir del 6 de diciembre y hasta el 25 de ese mes, se desarrollará la campaña electoral. Las votaciones serán desde el 26 al 30 de diciembre, y los resultados se conocerán el 2 de enero.

Las votaciones se realizarán, como no puede ser de otra manera, mediante un sistema de listas abiertas.

Habiéndose informado a la Asamblea del funcionamiento del proceso de los avales a candidaturas, se da paso al desarrollo de los puntos siguientes.

2. Presentación de listas de candidatos/as a los Órganos Internos de Podemos Mairena del Aljarafe y aprobación de su aval.

La Secretaria llama a todas las listas candidaturas que quieran obtener el aval del círculo, siendo éstas las siguientes:

Mairena, entre Tod@s

Candidato a la Secretaria General: Fernando Paredes Murillo

Candidatos/as al Consejo Ciudadano Municipal: José Luis de la Viña Nieto, Isaac Pavón Pérez, Ángela María Solano Caballero y Marianela Rodríguez Moscoso.

El aval a la lista “Mairena, entre tod@s” queda aprobado por asentimiento.

3. Presentación de candidatos/as individuales a los Órganos Internos de Podemos Mairena del Aljarafe y aprobación de su aval.

A continuación, la Secretaria de la Mesa llama a las candidaturas individuales, siendo éstas las de:

Fernando Baisón Olmo

Candidato al Consejo Ciudadano. Su aval se aprueba por asentimiento.

Joe Edison Martínez González

Candidato al Consejo Ciudadano. Su aval se aprueba por asentimiento.

Javier Santamaría Girón

Candidato al Consejo Ciudadano. Su aval se aprueba por asentimiento.

Ignacio Rodríguez Moscoso

Candidato al Consejo Ciudadano. Su aval se aprueba por asentimiento.

Marco Antonio Romero Caro

Candidato al Consejo Ciudadano. Su aval se aprueba por asentimiento.

Raquel Polo Parra

Candidata al Consejo Ciudadano. Su aval se aprueba por asentimiento.

Rosalía Abad Ramírez

Candidata al Consejo Ciudadano. Su aval se aprueba por asentimiento.

Mercedes Mira Rubio

Candidata al Consejo Ciudadano. Su aval se aprueba por asentimiento.

Acta de la 10ª Asamblea Extraordinaria

3 de noviembre de 2014

Manuel Vázquez López

Candidato al Consejo Ciudadano. Su aval se aprueba por asentimiento.

Leonor López Prieto

Candidata al Consejo Ciudadano. Su aval se aprueba por asentimiento.

Antonio Molina Serrano

Candidato al Consejo Ciudadano. Su aval se aprueba por asentimiento.

Manuel Sánchez Sánchez-Tirado

Candidato a la Secretaría General. Su aval se aprueba por asentimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiocho horas y media del día arriba mencionado, expidiendo esta Acta la Secretaria de la Mesa para que quede constancia de los acuerdos adoptados donde proceda.